

SNCC F.012

PROMESECAL
Muchas más que una Ciudad de Vida


17 de diciembre del 2021

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO**

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Referencia del Procedimiento: PROMESECAL-MAE-PEUR-2021-0020

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos Sanitarios que han aumentado su demanda y de los que quedaron desiertos".

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, deberán dirigirse a PromeseCal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora, en el horario de 8:00 A.M. hasta las 4:00 P.M., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas Sobre "A" y Sobre "B" serán recibidas en sobres cerrados y sellados e identificado, los días **Lunes diecisiete (17) y Martes dieciocho (18) de Enero del año dos mil veintidos (2022)**, de 8:30 a.m., hasta las 1:00 p.m., en PromeseCal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora, en ese mismo sentido la Propuestas Económicas de aquellos proponentes que resultaran **Conforme en la Homologación**, serán aperturadas el día **Lunes 14 de Febrero del año dos mil veintidos 2022**, a las 09:00 a.m., en el salón de conferencias PROMESECAL.

Ing. Rafael Adolfo Pérez de Lpeón
Director General PromeseCal

